Naciones Unidas E/CN.17/2006/5/Add.4

Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de febrero de 2006
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
14º período de sesiones
1º a 12 de mayo de 2006
Tema 3 del programa provisional*
Grupo temático para el ciclo de ejecución 2006/2007

Documentos de debate presentados por los grupos principales

Nota de la Secretaría

Adición

Contribución de organizaciones no gubernamentales**

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Energía para el desarrollo sostenible	1-16	2
II.	Desarrollo industrial	17-44	6
III.	Contaminación del aire/atmosférica	45-56	13
IV.	Cambio climático	57-70	17

* E/CN.17/2006/1.
** Las opiniones expresadas no representan necesariamente las de las Naciones Unidas.

06-23553 (S) 270206 270206

I. Energía para el desarrollo sostenible

Tendencias: agudización de la crisis del sector de la energía

1. A pesar de los miles de millones de dólares invertidos, la mayoría de los proyectos en materia de energía no fomentan el desarrollo sostenible. Unos 2.400 millones de personas que viven en países en desarrollo carecen de combustibles modernos, 1.600 millones no tienen acceso a la electricidad. En el informe *Nuestro futuro común*[1] se ponen de relieve cuatro crisis energéticas que se han agravado.

2. En primer lugar, a pesar de la rapidez con que avanzan la ciencia y la tecnología, la desigualdad y la pobreza van en aumento, acentuadas por la rápida urbanización del mundo. Asimismo, el desarrollo y las políticas ambientales a menudo imponen cargas desproporcionadas a los pobres, discriminan a las minorías e incumplen las obligaciones contraídas en materia de derechos humanos.

3. En segundo lugar, el crecimiento económico acelera el agotamiento de los recursos y la degradación del medio ambiente, especialmente en países con marcos normativos y restricciones jurídicas débiles o inexistentes. En los últimos 10 años, las diferencias entre ricos y pobres han aumentado entre países y dentro de un mismo país. En muchos países, la clase media, que tradicionalmente ha sido un factor de estabilidad socioeconómica, está disminuyendo peligrosamente, lo que contribuye al malestar social.

4. En tercer lugar, la crisis ecológica se está agudizando. Seguimos enfrentándonos a problemas como la erosión del suelo, la disminución de las reservas de agua, la degradación de los recursos hídricos, la contaminación del aire, el cambio climático, el aumento de los peligros nucleares, la deforestación, la pérdida de diversidad biológica y la extinción de algunas especies. Son muchos los acuerdos internacionales que se han ratificado para proteger el medio ambiente y los recursos naturales, pero se violan abiertamente, ya que los mecanismos para hacer cumplir sus disposiciones y seguir de cerca su aplicación son débiles.

5. En cuarto lugar, las modalidades de desarrollo y las políticas en materia de energía actuales no hacen sino empeñar el futuro, con lo que perjudican a las generaciones venideras. Las cuatro crisis están relacionadas entre sí y se complementan mutuamente. El cambio de siglo trajo consigo el final de la energía barata y puso de manifiesto la dura realidad de que las reservas de petróleo y gas eran cada vez más limitadas. Por consiguiente, es necesario encontrar con urgencia soluciones a la crisis energética, que deberán de tener carácter intersectorial y ponerse en práctica simultáneamente.

Dificultades: coherencia de la integración y la puesta en práctica

6. Para que las políticas energéticas contribuyan al desarrollo sostenible, es preciso que tengan en cuenta cuatro esferas relacionadas entre sí: la economía, la ciencia y la tecnología, el medio ambiente y la equidad. Las decisiones relativas a las nuevas inversiones en el sector de la energía debe regirse por una serie de principios que los gobiernos ya se han comprometido a aplicar, entre los que cabe mencionar el principio de quien contamina, paga[2] y el principio de precaución[3].

7. Sólo las formas de energía que pueden integrarse en un ciclo vital cerrado y no generan factores externos, como deshechos no reciclables de todo tipo, pueden considerarse sostenibles a largo plazo. Desde el punto de vista de la energía, eso supondría principalmente el uso de energías renovables y una mayor eficiencia energética.

8. La tendencia actual a construir grandes centrales eléctricas centralizadas, que emiten grandes volúmenes de gases, so pretexto de fomentar un desarrollo racional desde el punto de vista económico, dificulta cada vez más el desarrollo sostenible. La eliminación de los subsidios a los combustibles fósiles, la internalización de los costes ambientales, el aumento de la eficiencia energética y un mejor conocimiento de las energías renovables pueden lograr que los sistemas energéticos sean más sostenibles.

9. La utilización de otros recursos naturales podrá reducirse gracias a la mejora de la eficiencia energética, lo que dará lugar a una desmaterialización de la economía y a la reestructuración de los procesos de producción. Si bien el mundo seguirá dependiendo de los combustibles fósiles durante varias décadas, en la mayoría de los sectores la eficiencia energética podrá aumentar entre 4 y 10 veces y será conveniente que así suceda desde una perspectiva de desarrollo a mediano plazo.

10. La economía mundial no se ha regido por principios de sostenibilidad, lo que dificulta cada vez más el desarrollo de energía sostenible. Los siguientes fenómenos económicos han acentuado las dificultades:

a) La globalización, que exige la desregulación, la rápida liberalización y la privatización, impide a los más pobres entre los pobres tener acceso a fuentes de energía seguras y económicas. La energía barata que distribuyen en todo el mundo las compañías petroleras multinacionales hace que los bienes transportados del extranjero resulten más económicos que los productos locales, lo que socava la estructura económica, sociocultural y natural de la vida comunitaria;

b) La privatización de los principales activos energéticos, como los embalses y las grandes centrales eléctricas, transfiere al sector privado las inversiones que se han sufragado con el dinero de los ciudadanos, a menudo en perjuicio de las entidades públicas y a expensas de la estabilidad y seguridad laboral y la protección del medio ambiente;

c) La liberalización de la economía convierte los reglamentos en un modo despreciable de control de la economía. Sin embargo, los planteamientos actuales ofrecen escasa protección contra las amenazas para el medio ambiente y la calidad de vida y ponen en peligro los derechos humanos. Como siempre, el sistema de mercado sólo beneficia a quienes tienen poder adquisitivo.

Medidas adoptadas para hacer frente a las dificultades en materia de energía

11. Desde las crisis energéticas de 1973 y 1979, las extensas investigaciones y las numerosas propuestas y soluciones formuladas en conferencias internacionales celebradas en el seno de las Naciones Unidas y como resultado de iniciativas de colaboración entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las empresas han ofrecido marcos de que se sirve la comunidad internacional para hacer frente a las dificultades en materia de energía.

12. Todas esas iniciativas, que se caracterizan por un nivel alentador de convergencia, plantan cara a la supremacía de las fuentes de energía altamente contaminantes y la generación de energía centralizada: exigen la eliminación de los subsidios a los combustibles fósiles, la internalización de los costes ambientales, el aumento de la eficiencia energética y un mejor conocimiento de las energías renovables.

13. Los ciudadanos y las autoridades locales de los países industrializados y en desarrollo se están movilizando también para emprender cambios, haciendo hincapié en la necesidad de crear capacidad y reforzar las instituciones e impulsar cambios creativos, como el establecimiento de juntas de servicios a los ciudadanos. Insisten en que la protección del medio ambiente sea un elemento fundamental de las políticas energéticas y que la gestión y la planificación del sector de la energía estén orientadas al logro del desarrollo sostenible. Los especialistas en energía están elaborando nuevas metodologías e instrumentos[4] que propicien la energía sostenible.

Sostenibilidad de la energía

14. Para que las estrategias energéticas fomenten el desarrollo sostenible, es preciso definir en primer lugar el concepto de sostenibilidad de la energía para luego poder medirla y realizar un seguimiento. La sostenibilidad energética debe ser:

a) Consecuente con la sostenibilidad ambiental. Los contaminantes generados por determinado tipo de energía no deben superar la capacidad de absorción del medio ambiente (aire, agua y tierra), como se ha demostrado científicamente y como propugna el principio de precaución. Con arreglo al principio de quien contamina paga, los productores y usuarios deben asumir y sufragar los costes ambientales derivados de la conservación de todas las funciones del recurso energético de que se trate o las funciones de otros activos naturales afectados por el desarrollo y la utilización de la energía e invertirlos en el sector ambiental. El uso de la energía nuclear, que entraña numerosos riesgos durante el ciclo del combustible, en particular el de proporcionar materiales que pueden utilizarse para fabricar armas nucleares, además de problemas sin solucionar relacionados con la gestión de los residuos, es una solución insostenible para la demanda mundial de energía;

b) Consecuente con la sostenibilidad económica. Para poder determinar la viabilidad de los proyectos, deben tenerse en cuenta todos los gastos previsibles de energía, incluidos los factores externos. En caso de que los proyectos se ejecuten, deben recaudarse las cantidades estipuladas, que se emplearán para indemnizar a los perjudicados o invertir, por iniciativa o por mediación del sector público, en un activo concreto (en particular en sistemas de energía renovable) o en un conjunto de activos que generen un nivel constante de ingresos similar al generado por la fuente de energía en cuestión;

c) Consecuente con la sostenibilidad social y los derechos humanos. La política en materia de energía debería ayudar a aliviar la pobreza y promover la equidad social. El desarrollo y la utilización de la energía no deben ser perjudiciales para la salud del ser humano (véanse las normas internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS)), ni deben acarrear la pérdida de puestos de trabajo o reasentamientos forzosos ni contravenir otros principios establecidos de derechos humanos, como el derecho a la alimentación y al agua potable. Cuando el ser humano se ve afectado, los recursos destinados a combatir las consecuencias para la salud

pueden y deben incluirse en los costos de desarrollo y utilización de la energía y reasignarse a la protección de la salud humana;

d) Consecuente con la sostenibilidad tecnológica. Todos los países serán más sostenibles desde el punto de vista tecnológico si cuentan con una selección adecuada de tecnologías energéticas disponibles a nivel local y pueden aumentar el nivel de los conocimientos y las innovaciones tecnológicas, lo que a su vez puede dar lugar a la transformación de las materias primas locales en productos elaborados susceptibles de exportación. Los países en desarrollo pueden evitar la contaminación de la industrialización si se deshacen de las tecnologías obsoletas.

15. Es importante que la sociedad civil conozca las consecuencias ambientales, económicas, tecnológicas y sociales y cómo pueden influir en la elaboración de políticas. Las compensaciones mutuas deben determinarse en un proceso multilateral en que intervengan todas las partes interesadas y afectadas. El cálculo de costes con distintos fines (ambientales, económicos y sociales) puede utilizarse como instrumento para determinar los efectos del desarrollo de la energía y promover el debate. No obstante, la decisión final no debe basarse únicamente en una valoración monetaria. Al evaluar los efectos no cuantificables pueden emplearse varios criterios y técnicas cualitativos muy conocidos para tener en cuenta los factores externos y los efectos no monetarios. Esas medidas pueden favorecer la aplicación de principios contenidos en instrumentos jurídicos como la Convención de Aarhus. La sostenibilidad también debe supervisarse y medirse continuamente, abordando el ciclo vital de la energía en su totalidad[5].

Dificultades en materia de energía a que se enfrenta la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su período de sesiones de examen

16. La sociedad civil y los gobiernos pueden utilizar la energía como instrumento para resolver las crisis que amenazan con destruir los ecosistemas de que depende la humanidad. Aprovechando las oportunidades que ofrece el período de sesiones de examen de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, se deberían estudiar las siguientes posibilidades:

a) Que los países desarrollados ofrezcan un ejemplo a todos los países sobre el modo de aplicar las políticas energéticas sostenibles, mostrando en particular cómo integrarlas con el resto de las políticas sectoriales;

b) Que los países desarrollados tomen la iniciativa en cuanto a la utilización de estrategias energéticas seguras y limpias, el fomento de medidas de ahorro de energía, la modificación de modalidades de consumo y producción no sostenibles en materia de energía, y el desarrollo y la utilización sostenible de las tecnologías de energía renovable de forma determinada y concertada, en el decenio actual, y fijen metas y calendarios al efecto;

c) Que los países desarrollados mejoren y aceleren la transferencia de tecnologías adecuadas y seguras a los países en desarrollo mediante la colaboración, respetando las necesidades y prioridades locales y formulando políticas basadas en la eliminación progresiva de los subsidios perjudiciales para el medio ambiente (subsidios perniciosos) y el fomento sistemático de la conservación de la energía y la energía renovable;

d) Que todos los países respeten sus compromisos internacionales y colaboren a fin de lograr objetivos ambiciosos y cuantificables en materia de reducción de la contaminación, en particular para compensar la desestabilización del clima;

e) Que todos los países se doten de la capacidad y las instituciones democráticas adecuadas para planificar, financiar, gestionar y supervisar sus sistemas de energía, de forma que fomenten el desarrollo sostenible, y establezcan sistemas de colaboración científica interdisciplinaria que respondan a las demandas sociales para influir en las prácticas de producción y consumo por conducto de los institutos de investigación y las organizaciones no gubernamentales;

f) Que todos los países participen en la lucha contra la privación de energía y para ello favorezcan la cooperación Sur-Sur-Norte, es decir, que permitan a los países menos adelantados en primer lugar seleccionar una estrategia que facilite la ejecución de su plan y sus estrategias de desarrollo sostenible utilizando la energía más limpia posible y descartando las tecnologías obsoletas;

g) Que, como parte de sus programas de trabajo, las organizaciones internacionales apoyen sistemáticamente la transición de los países hacia sistemas de energía sostenible. No se debe prestar apoyo a las fuentes de energía no sostenibles, como la energía nuclear y las grandes plantas hidroeléctricas, y la financiación de la energía debe orientarse a la búsqueda de soluciones energéticas sostenibles. Los gobiernos y las organizaciones internacionales deben crear la base institucional necesaria para promover las fuentes de energía renovables a nivel internacional.

II. Desarrollo industrial

Tendencias

17. Desde su creación, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha reconocido explícitamente que la política industrial sostenible es un elemento fundamental de las estrategias de desarrollo que comprenden varios objetivos sociales, económicos y ambientales relacionados entre sí. En el informe del Secretario General presentado en el sexto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, se puso de relieve que: “las reformas normativas encaminadas al crecimiento sostenible son necesarias para proporcionar el marco en el que pueda tener lugar el desarrollo industrial de manera que sea propicia para el desarrollo social y la protección del medio ambiente”[6].

18. La cuestión fundamental sigue siendo cómo lograr un crecimiento industrial responsable sin poner en peligro la sostenibilidad[7]. Lograr el desarrollo sostenible equivale a mejorar la calidad de vida de todos, especialmente de la población más vulnerable —los pobres, las mujeres, las personas de edad y los niños.

19. En el discurso sobre la sostenibilidad se mantiene el prejuicio según el cual el modelo económico tradicional del desarrollo industrial exponencial se toma como punto de partida, aun cuando los procesos tecnológicos por sí mismos no hayan conseguido que la sostenibilidad sea una realidad en los países desarrollados con economías industriales.

20. La esencia de la sostenibilidad consiste en desligar el progreso material de los efectos dañinos sobre la sociedad y el medio ambiente, situando los tres elementos

del desarrollo sostenible en vías complementarias que, a poder ser, se refuercen mutuamente[8].

21. Teniendo en cuenta el contexto de los compromisos internacionales con la sostenibilidad, el desarrollo industrial sostenible consiste fundamentalmente en alcanzar un consumo y una producción sostenibles.

Dificultades

22. La singular posición de los países en desarrollo es un obstáculo para el logro del desarrollo industrial sostenible. Muchos agentes, especialmente en los sectores de la industria y el gobierno, siguen creyendo que los problemas relacionados con la sostenibilidad ocupan un lugar secundario frente a otros objetivos prioritarios en materia de industrialización, creación de empleo y reducción de la pobreza en los países en desarrollo. Otros expertos consideran que las dificultades que encaran los países en desarrollo para obtener la tecnología o las técnicas de gestión necesarias constituyen un desafío para la gestión de riesgos que conlleva la inevitable industrialización[9].

23. A pesar de la existencia de marcos normativos que fomentan el crecimiento sostenible, el rumbo que ha tomado el desarrollo industrial no conduce al desarrollo social ni a la protección del medio ambiente, lo que pone de manifiesto la existencia de enormes retos que entorpecen el establecimiento de modalidades sostenibles de consumo y producción.

Escaso seguimiento

24. Las investigaciones que han llevado a cabo varias organizaciones no gubernamentales ponen de manifiesto una falta de seguimiento de los compromisos internacionales en materia de consumo y producción sostenibles[10]. Los resultados de las encuestas mundiales indican que en la mayoría de las esferas se han logrado avances muy lentos. Por ejemplo, el 40% de los gobiernos encuestados ni siquiera conocían las Directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor. De los 52 gobiernos que respondieron a la encuesta (150 gobiernos aprobaron las Directrices en 1999), sólo un 56% promueve la investigación en materia de consumo sostenible y el mismo porcentaje emplea instrumentos económicos pertinentes, como los impuestos ecológicos. Sólo un 54% de los encuestados mide los avances logrados por sus respectivos países en cuanto a la adopción de modalidades de consumo más sostenibles.

25. Estos resultados son ilustrativos de la lentitud de los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de consumo y producción sostenibles. Muchos consideran que el diálogo mundial sobre consumo y producción sostenibles generado por el Proceso de Marrakech[11] es un logro importante en lo que respecta al seguimiento de los compromisos internacionales. Aún no se han establecido objetivos fiables en el marco del proceso para medir si se han logrado avances reales sobre el terreno.

Escasa integración entre los compromisos mundiales

26. Otra dificultad que sigue afectando a la puesta en práctica de las modalidades de consumo y producción sostenibles es la falta de claridad respecto de la manera de vincular el programa de consumo y producción sostenibles al programa de desarrollo tradicional. En la segunda reunión internacional de expertos relativa al marco decenal de programas de producción y consumo sostenibles (Costa Rica, septiembre de 2005), se destacó la importancia de vincular la labor en materia de consumo y desarrollo sostenibles a la reducción de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, y se subrayó que las políticas en pro del consumo y la producción sostenibles debían incorporarse a las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, en particular las estrategias de reducción de la pobreza, según procediera.

27. A pesar de esas aseveraciones, resulta necesario abordar la cuestión de la información y orientación sobre el modo en que todos los agentes, en particular la industria, deben conciliar los diferentes compromisos internacionales. En resumidas cuentas, el volumen de compromisos internacionales contraídos sobre cuestiones que guardan relación con las reflexiones sobre el desarrollo sostenible es abrumador y existe la necesidad acuciante de aclarar cuáles objetivos deben alcanzarse, qué relación existe entre ellos, etc. Ha llegado el momento de que las deliberaciones se plasmen en medidas concretas.

Atención desigual a la producción sostenible

28. La industria ha prestado mayor atención a la producción sostenible, sin hacer suficiente hincapié en el lado de la ecuación correspondiente a la demanda y el consumo. Muchos podrían considerar que es natural, dado que la industria es fundamentalmente "productora", y no consumidora, de bienes y servicios. No obstante, el sector de las organizaciones no gubernamentales afirma enérgicamente que esa perspectiva pretende ignorar los efectos de los procesos de producción en las fases de utilización y eliminación y que la industria es en sí misma un gran consumidor de materias primas. Es preciso que la industria haga más para apoyar de forma activa el consumo sostenible. El aumento de la eficiencia de los procesos de producción no es suficiente.

29. Los estudios realizados por el Instituto de Recursos Mundiales (2000)[12], la Comisión Económica para Europa (CEPE)[13] y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)[14] confirman sistemáticamente esta afirmación. Los resultados de los estudios muestran que el ritmo de crecimiento del consumo es muy superior al ritmo alcanzado en la limpieza de la producción con una mayor eficiencia en la utilización de los recursos y los avances tecnológicos. En particular, los beneficios desde el punto de vista de la eficiencia de los recursos que han traído consigo el auge del comercio electrónico y el paso de las industrias pesadas a las industrias basadas en el conocimiento y los servicios se han visto contrarrestados de forma más que suficiente por la escala de crecimiento económico y las decisiones de los consumidores que favorecen estilos de vida que requieren grandes cantidades de energía y materiales[15]. Como tal, la esperanza de encarar el problema del consumo excesivo si se logra la eficiencia ecológica en la esfera de la producción no se ha visto realizada[16].

30. En consecuencia, las recomendaciones formuladas en la última reunión de expertos sobre consumo y producción sostenibles, celebrada en Costa Rica, en cuanto a utilizar las redes existentes, como los centros nacionales de producción de energía menos contaminantes, como vehículos para integrar el consumo y la producción sostenibles son alentadoras. De la misma manera que los centros nacionales de producción de energía menos contaminantes cuentan con conocimientos, tecnología y recursos especializados para integrar la producción sostenible, es preciso invertir recursos similares para fomentar la concienciación del sector empresarial e industrial respecto del consumo[17].

Medidas adoptadas en materia de desarrollo industrial sostenible

31. En el capítulo III del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002, se instó a todos los agentes a:

> "acelerar el cambio hacia modalidades de consumo y la producción sostenibles con objeto de promover el desarrollo económico y social dentro de los límites de la capacidad de sustentación de los ecosistemas. Con ese fin se aumentaría la eficiencia y sostenibilidad de la utilización de los recursos y los procesos de producción y se reduciría la degradación de los recursos, la contaminación y los desechos, afrontando y, si procede, desvinculando el crecimiento económico y la degradación del medio ambiente."

32. A este respecto, en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo se ha dejado en claro, sin lugar a dudas, que el desarrollo industrial tiene una importante función que desempeñar en la promoción del desarrollo sostenible y, por consiguiente, puede contribuir a la erradicación de la pobreza, la creación de empleo y la incorporación de la mujer al proceso de desarrollo.

33. La respuesta a la pregunta de cómo hacer frente a los retos que plantea el desarrollo sostenible con instrumentos y políticas utilizables puede hallarse en marcos anteriores, como el Programa 21 y el marco decenal de programas de producción y consumo sostenibles, establecido por el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. Además de directrices prácticas como las Directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor (la sección G se refiere al consumo sostenible), no cabe duda de que la comunidad internacional, de la que formaron parte, cuenta con los mecanismos y conocimientos necesarios para lograr el desarrollo sostenible. No obstante, la comunidad de organizaciones no gubernamentales está convencida de que lo que hace falta es voluntad política concreta y recursos predecibles y adecuados para lograr resultados en la práctica.

34. Las dificultades en esta esfera se pueden ilustrar con ejemplos extraídos de la vida real:

a) Un ejemplo alentador es un proyecto sobre consumo sostenible que se ejecuta en Asia bajo la dirección del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en que participan 12 países de Asia, incluidos países menos adelantados, y seis países europeos, como parte de un proceso en que intervienen múltiples interesados. En el manual resultante de esta experiencia titulado, "*Advancing Sustainable Consumption in Asia*", se señala claramente cómo las

políticas de consumo sostenible pueden contribuir a lograr los objetivos en materia de mitigación de la pobreza en la región;

b) Existe un ejemplo similar, bien documentado por Consumentenbond, la organización de consumidores de los Países Bajos[18], integrada por 650.000 miembros, que hace unos años realizó una investigación sobre aspectos de la producción relacionados con la responsabilidad social de las empresas en cuatro tipos de productos: pollo y cerdo, prendas de vestir, parqués y teléfonos móviles[19].

La carga de lograr el desarrollo industrial sostenible

35. Para asegurar el desarrollo sostenible en los países en desarrollo no basta con adoptar únicamente un enfoque basado en soluciones tecnológicas. Hay que señalar a la atención, en particular, el consumo excesivo por parte de los consumidores y productores acaudalados de esos países y sus importantes repercusiones en las crisis sociales y ambientales.

36. Para integrar la sostenibilidad como fenómeno mundial y no como fenómeno limitado a los países económicamente avanzados e impulsado por ellos, será indispensable establecer una comunicación sobre la viabilidad de los sistemas sostenibles existentes en el Sur y los intercambios Sur-Sur en materia de consumo y producción sostenibles, lo que supondrá entablar un debate sobre la naturaleza y los tipos de inversión extranjera directa y asistencia oficial para el desarrollo. Será indispensable establecer un vínculo entre el citado debate y las deliberaciones en curso en la Organización Mundial del Comercio (OMC), en particular las negociaciones sobre acceso a los mercados de los productos no agrícolas, la negociación sobre los servicios y los controvertidos acuerdos de libre comercio bilaterales y regionales, que exigen de los Estados Miembros compromisos adicionales a los previstos en el marco de la Organización Mundial del Comercio. Las cuestiones relacionadas con el comercio tienen la capacidad de socavar el desarrollo en los países en desarrollo, en particular el desarrollo sostenible.

37. El sector de las organizaciones no gubernamentales desea insistir en que las deliberaciones sobre si es el aumento del consumo lo que alimenta la producción o la disminución de la producción lo que aumenta los niveles de consumo son puramente académicas. El sector de las organizaciones no gubernamentales subraya asimismo que, en realidad, en la cadena de consumo (sea por parte de los productores o los consumidores) es preciso abordar al mismo tiempo las modalidades y los niveles de consumo[20].

38. Concretamente, la oferta y la demanda forman parte de un único sistema y no de procesos diferentes. Por consiguiente, la dificultad reside en hallar el modo de abordar la sostenibilidad en toda la cadena de consumo, desde los productores hasta los consumidores. De esta forma, la necesidad de que las sociedades que contribuyen a los efectos perniciosos vinculados al consumo reduzcan el consumo no es una propuesta radical y podría decirse que no es un concepto nuevo en las sociedades modernas.

39. Aunque pudiera parecer una solución de etapa final, estaríamos atajando un problema en su origen[21]. La limpieza de la producción tiene que mantener el ritmo del consumo o superarlo para que el consumo sostenible llegue a ser una realidad. Es preciso que tanto los países desarrollados como los sectores acomodados de los

países en desarrollo aborden el problema de la reducción de los niveles de consumo. A la larga, la carga vinculada al logro del desarrollo industrial sostenible debería distribuirse como corresponde entre los principales agentes.

Retos que encara la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su período de sesiones de examen

40. El sector de las organizaciones no gubernamentales propone que los gobiernos y la industria sean los principales impulsores del desarrollo industrial sostenible. A continuación se presentan algunas recomendaciones específicas que cada sector debería seguir examinando durante período de sesiones de examen de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Los gobiernos

41. No siempre es necesario inventar nuevas políticas, sino que basta con aplicar con mayor eficacia las existentes. Entre las principales cuestiones, cabe mencionar:

a) Velar por la coherencia entre los compromisos internacionales, como los objetivos de desarrollo del Milenio, las Directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor, el Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo;

b) Adoptar una perspectiva propia de las partes interesadas, como se recomienda en los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible;

c) Poner en práctica leyes y políticas que aseguren que los gobiernos y la industria respetan y aplican las normas de derechos humanos, en particular la participación de las partes interesadas y la transparencia;

d) Actuar con transparencia, introduciendo principios que garanticen el derecho de los ciudadanos a la información, como los principios de la Convención de Aarhus relativa a la información ambiental;

e) Reconocer su función como principales impulsores de las políticas en materia de consumo y producción sostenibles y como tales, ejercer su autoridad, para lo que deben, por ejemplo, adoptar políticas de adquisición sostenibles, hacer cumplir los reglamentos y utilizar instrumentos económicos y sociales que fomenten el desarrollo sostenible;

f) Reducir al mínimo la utilización de recursos: por ejemplo, mediante una mayor eficacia en la utilización de la energía y los recursos, reduciendo al mínimo la generación de residuos, fijando precios racionales y eliminando progresivamente los subsidios perjudiciales para el medio ambiente;

g) Elaborar estrategias de comunicación inteligentes y promover la información que permita fundamentar la adopción de medidas, mediante programas de educación e información sobre los efectos de las diferentes opciones y el comportamiento de los consumidores, la utilización eficaz de los materiales y el reciclaje.

Las empresas y la industria

42. Entre las principales cuestiones, cabe mencionar:

a) La inversión en productos y servicios "responsables";

b) La reducción de costes gracias a la reducción de los residuos, la eficiencia energética, la energía renovable, la prevención de la contaminación y la productividad de los recursos (incluida la productividad humana);

c) El fomento de la innovación empresarial para que el consumo responsable sea una opción auténtica para los consumidores, en particular de principios como la retención de activos;

d) El suministro de información fiable sobre los productos en los lugares de compra; cerca de un 80% de las decisiones de compra se toman en establecimientos comerciales en función de la información proporcionada en el propio establecimiento;

e) El comportamiento transparente más allá de lo estipulado en las normas mínimas mundiales;

f) La promoción de la información común, como las normas de etiquetado basadas en el análisis del ciclo vital, controlada por una tercera parte independiente;

g) El aumento del acceso a medios de información más detallados e inteligentes, de manera que todos los consumidores puedan disfrutar de los beneficios educacionales de las nuevas tecnologías, por ejemplo, mediante el uso de códigos de barras informativos y de la Internet. Para finales de 2005, en la región de Asia y el Pacífico habrá más usuarios de Internet que en los Estados Unidos: un total de 192 millones de usuarios, de 55 millones que eran en el año 2000, lo que representa un aumento del 105%[22];

h) La garantía de la responsabilidad de las empresas, mediante el apoyo a la promulgación de leyes nacionales que regulen el derecho de los ciudadanos a la información y el fomento de la participación pública eficaz en los procesos de adopción de decisiones;

i) La garantía de que las políticas y prácticas respetan los derechos humanos y no los afectan.

La comunidad de las organizaciones no gubernamentales

43. Si bien las empresas y los gobiernos deberían tomar la iniciativa en lo que respecta al consumo y la producción sostenibles, la amplia comunidad de las organizaciones no gubernamentales también seguirá desempeñando una función fundamental. Es preciso adoptar las siguientes medidas:

a) Representar los intereses sociales y ambientales de los consumidores en los foros nacionales e internacionales pertinentes;

b) Adoptar medidas políticas o económicas apropiadas en apoyo del consumo y la producción sostenibles;

c) Negociar con los gobiernos y los fabricantes, entre otros, para que los productos y los servicios sean ecológica y socialmente racionales. Esta labor de

promoción debe llevarse a cabo independientemente de si los productos son de fabricación nacional o importados;

d) Educar a los consumidores sobre el consumo sostenible para que modifiquen sus comportamientos y opten por productos y estilos de vida más sostenibles e informarles de las prácticas de producción y comercialización que promuevan expectativas y estilos de vidas incompatibles con una política ambiental racional;

e) Ofrecer información a los consumidores sobre productos y servicios, en particular evaluaciones periódicas y exhaustivas de impacto ambiental y social de productos y servicios realizadas en pruebas y encuestas comparativas, y pedir a los fabricantes y proveedores que ofrezcan este tipo de información, de manera que los consumidores puedan tomar decisiones basadas en criterios ecológicos;

f) Poner de relieve ejemplos destacados de consumo y producción sostenibles;

g) Plantear cambios hacia modalidades sostenibles que incorporen los tres pilares de la sostenibilidad.

44. El futuro del desarrollo industrial reside en su capacidad para hacer frente a los retos de la sostenibilidad. Para superar esas dificultades se necesita una firme voluntad política de cumplir los compromisos mundiales. También es preciso estudiar las necesidades y aspiraciones propias de los países en desarrollo y velar por que los compromisos sean complementarios y no agoten recursos valiosos como consecuencia de la duplicación. Por consiguiente, para llegar a una visión común del desarrollo sostenible, se debe forjar una alianza entre todos los sectores de la sociedad.

III. Contaminación del aire/atmosférica

Tendencias

45. La escala y la velocidad de la industrialización mundial, estimuladas por la globalización e intensificadas por la liberalización del comercio, han dado lugar a tendencias persistentes en la urbanización y la motorización en grandes ciudades del mundo, lo que ha provocado un consumo aún mayor de combustibles fósiles y un aumento de los contaminantes comunes, entre ellos el dióxido de azufre, los contaminantes sólidos, los compuestos orgánicos volátiles, el ozono, el plomo, el monóxido de carbono y el óxido de nitrógeno. Las emisiones de los vehículos del sector del transporte constituyen con mucho la principal fuente de contaminantes del aire.

46. Los problemas atmosféricos transfronterizos como la calima, las “nubes marrones atmosféricas”, la deposición ácida y las tormentas de polvo y arena, que no dan señales de estar cediendo, ponen en peligro nuestra salud y dañan el medio ambiente. El asma y otras afecciones respiratorias y pulmonares, la reducción de la percepción visual, el decrecimiento gradual de la inteligencia y las muertes prematuras están en aumento.

47. Los efectos completos de la contaminación atmosférica sobre muchos grupos de especies, especialmente las que están más allá del medio urbano, así como sobre la agricultura y la diversidad biológica, en general, son en gran medida desconocidos y no se han documentado. La contribución de las prácticas agrícolas intensivas e insostenibles, como la quema de paja, a la contaminación del aire es motivo de preocupación. La cuestión relativa a la calima transfronteriza que afecta periódicamente al

Asia sudoriental está estrechamente vinculada a la deforestación y la ampliación de las plantaciones comerciales, especialmente la palma para extraer aceite, en zonas boscosas[23].

48. La contaminación del aire en lugares cerrados va en aumento. La ventilación deficiente, la congestión y el uso de materiales sintéticos para construcción de edificios y muebles, los productos de uso en el hogar, como los pegamentos, las pinturas, los quitapintura, los conservantes de la madera, los aerosoles, los productos de limpieza y desinfectantes, los repelentes de polillas, los productos para perfumar el aire y los combustibles almacenados emiten sustancias químicas que han elevado los niveles de contaminación del aire en lugares cerrados, lo que ha dado lugar al denominado "síndrome de los edificios patógenos". Las poblaciones rurales de los países en desarrollo sufren las consecuencias del humo generado por la quema de combustibles tradicionales, como la leña, el carbón vegetal y el excremento de vaca utilizados para cocinar y como calefacción, que constituyen una amenaza para su salud.

49. Otras fuentes de contaminación del aire son los productos químicos derivados de la utilización de plaguicidas en la agricultura y la amplia utilización de disolventes en la industria electrónica, el sector textil y los sectores técnicos. Cada vez es mayor el número de industrias que se establecen en países en desarrollo en que no existe capacidad suficiente para vigilar y controlar los productos químicos nocivos y deshacerse de ellos. Las modalidades insostenibles de producción y consumo y la adopción de estilos de vida posindustriales en países en desarrollo están contribuyendo a empeorar la calidad del aire.

Desafíos

50. Se han establecido instituciones, convenciones internacionales, marcos legislativos, políticas y estrategias para hacer frente a las cuestiones relacionadas con la contaminación del aire. El carácter pluridimensional de los problemas de la contaminación del aire y la falta de capacidad técnica y financiera están entorpeciendo la aplicación efectiva sobre el terreno y las buenas intenciones no se están plasmando con suficiente rapidez o adecuación en medidas concretas que mejoren la calidad general del aire.

51. La Convención internacional sobre la gestión de productos químicos y el enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional contribuirán a señalar una vez más esos problemas a la atención del público.

52. Existen cuestiones de índole práctica que siguen entorpeciendo el progreso en la solución de los problemas. Aún no se dispone de información sobre la calidad del aire para presentar informes, educar al público y fomentar su participación en la formulación de políticas y la gestión del aire limpio. La vigilancia, la reunión de datos y las evaluaciones en relación con la calidad del aire no son suficientes, especialmente en la mayoría de los países en desarrollo. Las actividades de vigilancia siguen siendo mínimas (números limitados, mantenimiento deficiente), y los datos no son siempre confiables. Las diferencias entre las técnicas de vigilancia dificultan las comparaciones. Los organismos normativos en materia de contaminación del aire de muchos países en desarrollo a menudo carecen de la capacidad técnica, los fondos suficientes e incluso la garra política para mantener sus trabajos en relación con la vigilancia del índice de contaminación atmosférica y hacer cumplir sus normativas.

53. Las experiencias regionales en lo atinente a los problemas de la contaminación atmosférica transfronteriza ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la coordinación y las consultas en el interior de los gobiernos y entre ellos, así como con las comunidades locales en relación con la vigilancia del cumplimiento de las medidas preventivas. También subrayan la necesidad de aprobar leyes nacionales para sancionar a todos los infractores, incluidas las empresas.

Experiencias exitosas en la solución de problemas vinculados a la contaminación del aire

54. Una experiencia que ha conseguido resultados notables en la esfera internacional en cuanto a la mejora de la calidad del aire es la reglamentación de los clorofluorocarburos en el marco del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. La producción de clorofluorocarburos se redujo en un 87% entre 1988 y 1997.

55. El éxito de las actividades realizadas a escala nacional para integrar las preocupaciones ecológicas y económicas se ha debido a una combinación cuidadosamente calibrada de instrumentos normativos y económicos orientada a incorporar los costos ambientales en el proceso de producción. Entre otros ejemplos de iniciativas nacionales pueden mencionarse:

a) La Directiva de la Unión Europea (REACH – sistema de Registro, Evaluación y Autorización de Sustancias Químicas) que impone a las empresas la responsabilidad de probar que los productos químicos que producen o importan en cantidades superiores a una tonelada son inocuos;

b) La Ley de gestión de la calidad del aire en lugares cerrados, de la República de Corea, que establece normas para el formaldehído y otros materiales de construcción contaminantes y se aplicó a 17 instalaciones, incluidos hospitales, bibliotecas, mercados y estaciones de metro;

c) La Ley de planificación de emergencia y de derecho a conocer de la comunidad, de los Estados Unidos, por la que se creó una base datos a escala nacional de emisiones tóxicas y emisiones de las instalaciones manufactureras. El inventario de emisiones tóxicas permite a los ciudadanos y los medios de difusión publicar la identidad de las principales fuentes de productos químicos tóxicos. Sin embargo, las tendencias actuales a la liberalización de la reglamentación en los Estados Unidos causan gran preocupación;

d) El sistema de impuesto por contaminación y la reducción de los subsidios al uso de carbón mineral en China;

e) El impuesto a la industria del aceite de palma en Malasia con objeto de reducir la contaminación del aire;

f) La promulgación en el Japón de una ley de compensación por daños causados por la contaminación del aire a la salud, que redujo las emisiones de dióxido de azufre;

g) Al igual que muchos otros países, Tailandia y Malasia han introducido una fijación de precios diferenciados para la gasolina con plomo a fin de hacer frente al problema del plomo.

Las organizaciones no gubernamentales, la contaminación del aire/atmosférica y el período de sesiones de examen de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

56. Durante el período de sesiones de examen de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, las ONG alentarán a los gobiernos a que tengan en cuenta las cuestiones que se presentan a continuación, como base para la elaboración del documento final del 15º período de sesiones de la Comisión:

a) El establecimiento de prioridades en las cuestiones relacionadas con la ordenación ambiental, especialmente la necesidad de una mayor apertura y transparencia, y la importancia de tener acceso a información precisa, confiable y oportuna, la participación del público en la adopción de decisiones y el acceso a la justicia en relación con cuestiones ambientales;

b) El empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los grupos de consumidores y las organizaciones que se ocupan del medio ambiente, así como las comunidades afectadas a escala local;

c) La necesidad de contar con la financiación adecuada para fomentar la capacidad de los expertos y los servicios técnicos especializados en vigilancia de la calidad del aire, así como la evaluación de los efectos de los productos químicos sobre la atmósfera;

d) La necesidad de aprender de las experiencias positivas a fin de reproducirlas, sin dejar de reconocer las diferencias en las circunstancias de cada caso;

e) Una mayor coherencia y cooperación entre diferentes acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y la multiplicidad de mecanismos de evaluación como la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial del PNUMA y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos, entre otros;

f) Una mejor coordinación de las actividades regionales y nacionales en relación con las iniciativas para combatir la contaminación del aire, la elaboración de normas y las medidas para hacerlas cumplir, sobre la base de aportes científicos sólidos;

g) La necesidad de examinar cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual y el acceso a tecnologías ecológicamente seguras y racionales y la necesidad de regular la industria, cuando proceda;

h) El fomento de la planificación integrada del transporte y la aplicación de enfoques de abajo a arriba a la ordenación y el desarrollo urbanos, así como la necesidad de fomentar las consultas y la participación de la comunidad en la planificación;

i) El combate contra las modalidades insostenibles de producción y consumo;

j) El establecimiento de un mecanismo de financiación por conducto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), similar al que existe en el marco del Protocolo relativo a los clorofluorocarburos que pueda reproducirse en otras esferas relacionadas con la contaminación atmosférica.

IV. Cambio climático

Tendencias

57. En el último año, la humanidad ha sufrido considerablemente debido al aparente cambio que se ha producido en los sistemas climático y meteorológico. Además, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos, en su tercer informe de evaluación, planteó las siguientes preguntas:

a) ¿Qué peligro entraña el deshielo de las capas de hielo de Groenlandia o la desestabilización de la capa de hielo occidental del Antártico?

b) ¿Es peligroso exponer a 300 millones más de personas al riesgo de contraer el paludismo? ¿exponer a entre 50 y 120 millones más de personas al riesgo de sufrir hambre? ¿exponer a 100 millones más de personas al riesgo de las inundaciones costeras? ¿a más de 3.000 millones de personas al riesgo de la escasez de agua?[24]

c) ¿Son peligrosos los daños considerables a la producción de cultivos en los países tropicales y subtropicales, que podrían, entre otras cosas, invertir el progreso alcanzado en muchos países en desarrollo en materia de autosuficiencia agrícola?

d) ¿Constituye un peligro el hecho de que cada año mueran 150.000 personas más y resulten afectados por enfermedades debilitantes 5 millones de personas más?[25]

58. Las respuestas parecen ser lamentablemente obvias. Sin embargo, el rechazo de gobiernos clave a asumir esas obligaciones con seriedad indica o bien un desconocimiento de la magnitud e inmensidad de la amenaza o bien una burda negligencia en el cumplimiento de su obligación de proteger a sus poblaciones evitando un cambio climático nocivo.

59. Los conocimientos científicos están aumentando constantemente. Desde la publicación del tercer informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos se han producido nuevos descubrimientos de importancia, entre los que cabe señalar:

a) Un importante estudio internacional publicado en *Nature*[26] que predice que, en el caso hipotético de que se produzcan cambios climáticos de medio alcance, un millón de especies estarán condenadas a la extinción para mediados de siglo;

b) La evaluación de las consecuencias del cambio climático para el Ártico encargada por el Consejo Ártico[27], confirma que el Ártico se está calentando con mayor rapidez que el resto del planeta y que las consecuencias globales de esa situación incluyen, entre otras, la subida del nivel de los mares;

c) El Centro Nacional de Investigaciones Atmosféricas de los Estados Unidos ha llegado a la conclusión de que la superficie de la tierra que padece sequía se ha duplicado en los últimos 30 años, y que al menos la mitad de esa cifra es el resultado del aumento de las temperaturas más que de los cambios en las precipitaciones[28];

d) Según las estimaciones conservadoras de la OMS, el cambio climático ya está causando 150,000 muertes y cerca de 5 millones de enfermedades graves al año, y se prevé que esas cifren aumenten exponencialmente en los próximos decenios[29].

Desafíos en el cumplimiento de los compromisos globales – equidad y límites ecológicos

60. El Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre de Johannesburgo, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático son instrumentos fundamentales para hacer frente al cambio climático. En el contexto del 14º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, las ONG desean recordar a los gobiernos sus obligaciones en relación con el cambio climático.

61. En el artículo 3 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se señala que:

> "Las Partes deberían proteger el sistema climático en beneficio de las generaciones presentes y futuras, sobre la base de la equidad y de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades. En consecuencia, las Partes que son países desarrollados deberían tomar la iniciativa en lo que respecta a combatir el cambio climático y sus efectos adversos."

En el artículo 2 se señala que:

> "El objetivo último de la presente Convención … es lograr … la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático…, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible."

62. En consecuencia, la obligación jurídica primaria de todas las Partes en la Convención consiste en evitar un cambio climático nocivo.

63. Aunque los debates en torno a las políticas sobre el clima a largo plazo generalmente se centran en los niveles de estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, expresadas en partes por millón de equivalente de dióxido de carbono, las ONG consideran que esa situación es problemática debido a tres razones principales:

a) Aún existe una gran incertidumbre respecto de la "sensibilidad" precisa del clima, es decir, las consecuencias a largo plazo de la estabilización a un determinado nivel. Hasta hace poco, la "mejor" estimación de la respuesta del clima ante una duplicación de las concentraciones de dióxido de carbono indicaba un incremento de 2,5º centígrados en la temperatura del planeta. Según estudios realizados recientemente, es más probable que la sensibilidad del clima en realidad se acerque más a 3º centígrados y se corre el enorme riesgo de que sea mucho mayor;

b) Muchos han asumido que la prevención de los cambios climáticos nocivos se vincularía a la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero a niveles superiores a los actuales, lo que se produciría en los próximos 100 a 150 años. Sin embargo, en cualquier situación hipotética que evite un cambio climático catastrófico, las concentraciones alcanzarán una cifra máxima al menor nivel posible y después se reducirán tan rápido como sea posible, o los efectos importantes, como la subida del nivel de los mares, seguirán intensificándose durante siglos;

c) La expresión numérica de una meta en relación con la concentración de un gas incoloro e inodoro está totalmente desprovista de significación que la relacione con la experiencia humana, es decir, los propios efectos que se vincularían a un grado de temperatura determinado, y puede ser manejada por los entendidos sin responsabilidad respecto de la magnitud del sufrimiento humano que conlleva.

64. Las ONG consideran que, en la aplicación del artículo 2, la temperatura media global es el sustituto más apropiado para medir todas las consecuencias del cambio climático. Se reconoce que tiene limitaciones, pero es necesario que la política tenga una medida relativamente simple para orientar la adopción de medidas y no existe de momento otra medida obvia que pueda utilizarse para fijar metas a escala global. Cuando no exista certeza respecto de la conversión de las estimaciones locales y regionales de los daños al nivel medio global debería aplicarse el principio de precaución. Una vez que se haya alcanzado acuerdo respecto del límite de temperatura media de la superficie global, será necesario trasladar esa cifra a las emisiones de gases de efecto invernadero en marcos cronológicos que vayan de períodos de compromiso de cinco años a siglos.

65. Los países en desarrollo son los que están más expuestos a los riesgos que se derivan del cambio climático y sus problemas aumentan rápidamente a medida que aumentan las temperaturas. Las actividades humanas que dan lugar a cambios climáticos nocivos son causadas en gran medida por las modalidades de consumo y producción de los países industrializados ricos que afectan desproporcionadamente a los pobres. En consecuencia, el establecimiento de metas ambiciosas constituye una cuestión de equidad, tanto en lo que atañe a las generaciones actuales como a las generaciones futuras.

66. Debido a los niveles históricos y actuales de las emisiones de gases de efecto invernadero y al hecho de que las emisiones no pueden reducirse a cero de la noche a la mañana, ya estamos condenados a un aumento del calentamiento del planeta y del nivel del mar en el futuro. Ello aumentará los riesgos de enfermedades, hambre, escasez de agua e inundaciones costeras a que se verán expuestas decenas o cientos de millones de personas. Será necesario realizar importantes actividades de adaptación para reducir al mínimo las consecuencias adversas de esa situación para la salud, la seguridad alimentaria, el suministro de agua, las tormentas y la subida del nivel del mar.

Aspectos esbozados por las ONG que podrían servir de base al documento final del 15º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

67. Las ONG exhortan a los gobiernos que integran la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible a que, en los debates que celebren en el período de sesiones de examen de la Comisión, aborden las cuestiones siguientes: el cambio climático amenaza no sólo el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, sino que pone en peligro los resultados alcanzados durante los decenios en que se han llevado a cabo actividades de desarrollo y, de hecho, crea condiciones que imposibilitan el desarrollo sostenible. En “Up in Smoke”[30] sea llegó a la conclusión de que se necesitaba un nuevo paradigma de progreso y desarrollo humanos para lentificar, retener y revertir el cambio climático tan pronto como se posible (estrategias de desarrollo “inocuas

para el clima”) y, al mismo tiempo, reconocer la enormidad de la tarea de adaptarse al cambio climático que es inevitable (desarrollo “a prueba del clima”).

68. Las ONG también procuran que en el período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se examinen las cuestiones siguientes:

a) Una evaluación mundial de los riesgos de los costes probables de la adaptación al cambio climático en los países pobres;

b) Nuevos fondos y otros recursos proporcionales facilitados por los países industrializados para la adaptación de los países pobres al cambio climático, teniendo presente que los subsidios de los países ricos a sus industrias internas de combustibles fósiles ascendieron a 73.000 millones de dólares al año a fines del decenio de 1990;

c) Disposiciones eficaces y eficientes para responder ante la carga cada vez mayor del socorro en casos de desastres relacionados con el clima;

d) Modelos de desarrollo basados en la reducción de los riesgos y que incorporen estrategias de adaptación y preparación para hacer frente a los desastres con base en la comunidad;

e) Campañas de concienciación respecto de los desastres, con materiales producidos a nivel de la comunidad y en los idiomas locales; planes coordinados que cuenten con los recursos políticos, jurídicos y financieros apropiados, a escala local e internacional, para trasladar a otros lugares a las comunidades amenazadas.

69. En vista de los efectos enumerados anteriormente, una política responsable sobre el clima debería garantizar que:

a) El incremento en la temperatura media mundial se mantuviera por debajo de 2° centígrados por encima de los niveles preindustriales y que la temperatura se redujera tan rápido como fuera posible después de haber alcanzado su punto máximo;

b) La tasa de calentamiento se sitúe por debajo de la tasa máxima de cambio de la temperatura del 0,1º centígrados por decenio tan pronto como sea posible a fin de permitir que los ecosistemas se adapten;

c) Se realicen evaluaciones continuas de esas metas a medida que aumentan nuestros conocimientos del cambio climático y ganamos experiencia tanto en la respuesta como en la adaptación al cambio climático; de esta forma se establecería un nivel de referencia que permitiría medir, de una manera relativamente clara y simple, el progreso alcanzado en relación con esta cuestión. También proporcionaría a los gobiernos un elemento en que centrar la atención cuando comiencen a negociar la próxima etapa del régimen climático, cuando concluya el primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto, en 2012.

70. Es necesario establecer con carácter urgente límites ecológicos al cambio climático. Los efectos previstos se esbozan en los recuadros que figuran a continuación, y se basan en el tercer informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos[31]. Sin embargo, en esta lista no se han incluido las posibilidades relativamente reducidas, pero muy reales, de efectos abruptos o irreversibles, como la interrupción de la circulación termohalina en el Atlántico del Norte, o la alteración permanente de los monzones en el Asia meridional.

Recuadro 1
Menos de 1º centígrado de calentamiento medio mundial

Países en desarrollo

- Se producirán efectos negativos netos en el sector del mercado de los países en desarrollo y ganancias netas en el sector del mercado en los países desarrollados; atribuir más importancia a los efectos en los países pobres indica una suma de efectos negativos a escala mundial
- Los medios de subsistencia de la mayoría de las poblaciones vulnerables se verán afectados

Agua

- El encogimiento de la capa de hielo y nieve interrumpe la capacidad hidroeléctrica y la programación de los sistemas que dependen del deshielo que se produce en primavera

Ecosistemas

- Cambios en las estaciones de siembra, cambios en el hábitat de las poblaciones, reproducción prematura en plantas e insectos; las aves amenazan la integridad de sistemas complejos que dependen de la programación de la dispersión de las semillas, la polinización, la disponibilidad de alimentos, etc.
- Extinción de algunas especies en peligro o en peligro grave de extinción debido también a la subida del nivel del mar y el encogimiento de los hábitat

Recuadro 2
Entre 1° centígrado y 2° centígrados de calentamiento medio mundial

Países en desarrollo

- Muchos países en desarrollo sufrirán como resultado de las pérdidas comerciales netas en importantes sectores
- A escala global, algunas regiones tal vez obtengan beneficios comerciales netos y otras, principalmente los países en desarrollo, tendrán pérdidas comerciales netas
- La mayoría de las personas afectadas por el cambio climático y los medios de subsistencia de la mayoría de las poblaciones vulnerables que dependen de ecosistemas naturales se verán cada vez más afectadas

Seguridad alimentaria

- Probabilidad de que se produzcan daños considerables a la producción de cultivos en países tropicales y subtropicales que pueden, entre otras cosas, revertir el progreso alcanzado en materia de autosuficiencia agrícola en muchas naciones en desarrollo. Las olas de calor dañarán los cultivos (el arroz no podrá formar granos, los frutos no lograrán consistencia) y los medios de subsistencia sufrirán los efectos de la sobrecarga térmica (reducción en la producción de leche y dificultades de concepción de las vacas lecheras)

Escasez de agua

- Se reducirá el suministro y la calidad del agua en regiones que ya padecen escasez de agua y sequía, como el Mediterráneo, el África meridional, y partes áridas del Asia central y meridional, que afectará a 500 millones de personas

Inundaciones

- Las tormentas intensas, especialmente en zonas afectadas por la deforestación, los incendios de bosques, las plagas de insectos y la degradación de los ecosistemas provocarán inundaciones que causarán mayores daños

Fenómenos climatológicos extremos

- El aumento de la frecuencia y la intensidad de los fenómenos climatológicos extremos dará lugar a un aumento de los costos de los seguros y una reducción de la disponibilidad de seguros (zonas costeras, terrenos aluviales)

Consecuencias para la salud

- Directas – Aumento de las muertes y las enfermedades relacionadas con el calor, que afectarán particularmente a los ancianos, los enfermos y las personas sin acceso al aire acondicionado
- Indirectas – Mayor número de enfermedades y muertes como resultado del aumento de la frecuencia y la intensidad de los fenómenos climatológicos extremos

- Aumento de los riesgos para la vida humana, riesgo de enfermedades infecciosas y epidemias y muchos otros riesgos para la salud en los lugares en que aumentan la frecuencia y la intensidad de las inundaciones, las sequías y las tormentas

Ecosistemas

- Los incendios de bosques y las plagas de insectos trastornarán las relaciones en ecosistemas complejos sobre los que los efectos directos del calor ya ejercen presión. Aumento de los trastornos de los ecosistemas debido a los incendios y las plagas de insectos
- Los casos de decoloración de los corales aumentarán en frecuencia y duración, lo que dará lugar a la destrucción de los corales cerebro y la pérdida de los ecosistemas de arrecifes conexos
- La pérdida de hasta el 10% de los humedales costeros a escala mundial como resultado de la subida del nivel del mar eliminará los hábitat de importantes poblaciones de aves migratorias
- Entre el 30% y el 40% de las reservas naturales se verán gravemente afectadas

Capas de hielo y subida del nivel del mar

- Es probable que se produzca el deshielo de las capas de hielo de Groenlandia con el aumento del calentamiento medio mundial por encima de entre 1º centígrado y 3º centígrados, lo que provocaría una subida del nivel del mar de varios metros a lo largo de varios siglos y tendría consecuencias desastrosas para millones de personas

Recuadro 3
Entre 2° centígrados y 3° centígrados de calentamiento medio mundial

Países en desarrollo

- La mayoría de las regiones (países desarrollados y países en desarrollo) sufrirán pérdidas comerciales netas en importantes sectores que afectarán a agregados económicos mundiales (es decir, es probable que se produzcan pérdidas netas en la economía mundial)

Seguridad alimentaria

- Entre 50 y 120 millones de personas más expuestas al riesgo de padecer hambre; los precios de los alimentos aumentarán en toda la economía mundial
- Los rendimientos de las cosechas se reducirán en las regiones afectadas por una mayor sequía y probablemente se producirá una reducción general en los rendimientos de las cosechas de cereales que se extenderá más allá de los trópicos hasta las regiones de latitud media y las regiones templadas

Escasez de agua

- Más de 3.000 millones de personas más expuestas al riesgo de la escasez de agua

Inundaciones

- 100 millones de personas más expuestas al riesgo de inundación costera

Fenómenos climatológicos extremos

- Aumentará la frecuencia de las inundaciones, sequías y otros fenómenos climatológicos extremos

Consecuencias para la salud

- Es probable que 300 millones de personas más se vean expuestas a un mayor riesgo de contraer el paludismo y el dengue

Ecosistemas

- Pérdida de ecosistemas únicos y sus especies endémicas (por ejemplo, la región del Cabo del África meridional y algunos bosques higrofíticos nubosos)
- Daños considerables a los arrecifes de corales, reducción de la diversidad biológica de las especies y de las capturas de la pesca de los arrecifes
- Daños considerables o trastorno de los ecosistemas árticos, los bosques boreales, los ecosistemas de montañas

Capas de hielo y subida del nivel del mar

- El rápido deshielo de las capas de hielo de Groenlandia parece probable en este rango de temperatura, lo que dará lugar a una subida de 1 a 2 metros del nivel del mar para 2500 y de 2,3 a 3,5 metros para los próximos 1.000 años, en dependencia de la extensión del calentamiento

- El rango modelo para la subida del nivel del mar inducida por la expansión térmica es de 0,44 a 1,96 metros para 2500, mucho mayor que para 1.000 años – de 0,53 a 1,96 metros (en caso de que se duplique el nivel de dióxido de carbono)
- Riesgo cada vez mayor de inestabilidad o deshielo de capa de hielo occidental del Antártico

Recuadro 4
Entre 3° centígrados y 4° centígrados de calentamiento medio mundial

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos no pudo evaluar detalladamente los efectos de temperaturas que excedieran considerablemente de un rango de calentamiento de 2° centígrados a 3° centígrados debido a la falta de obras sobre el particular. Sin embargo, se pueden extraer las conclusiones generales siguientes:

Países en desarrollo

- Los daños económicos aumentan con mayor rapidez

Seguridad alimentaria

- La situación relativa a la seguridad alimentaria empeora

Escasez de agua

- La escasez de agua se agudiza

Inundaciones y fenómenos climatológicos extremos

- Mayor número de inundaciones y otros fenómenos climatológicos extremos

Consecuencias para la salud

- Los efectos nocivos para la salud empeoran

Ecosistemas

- La eliminación de los glaciares tropicales y la reducción considerable del volumen del casquete de hielo y de los glaciares de las zonas templadas modificará la hidrología y los ecosistemas dependientes
- La muerte de los corales como resultado de los aumentos de temperatura que duren seis meses o más eliminará sistemas de arrecifes enteros
- Otros ecosistemas amenazados incluyen los atolones, los manglares, los bosques boreales y tropicales, las praderas alpinas, los humedales de praderas y las praderas naturales que queden

Las capas de hielo y la subida del nivel del mar

- El deshielo de las capas de hielo de Groenlandia parece ser virtualmente seguro a este nivel de calentamiento

Notas

[1] Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987.

[2] OCDE 1952 y Principio 16 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992.

[3] Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992.

[4] Un ejemplo del nuevo enfoque de la gestión de la energía es la estrategia energética no agresiva adoptada por el Rocky Mountain Institute. La eficiencia energética resultante de ese enfoque permitió generar más energía de 1975 a 2000 que en las centrales eléctricas de nueva creación.

[5] Sustainable Energy Watch (SEW) ha elaborado una metodología que emplea un conjunto de ocho indicadores para evaluar la contribución de la política energética al desarrollo ecológico de un país.

[6] E/CN.17/1998/4, párr. 12.

[7] Extraído de un discurso de Anna Fielder, Directora Regional de Consumers International, ante el Comité Económico y Social Europeo, 15 de marzo de 2005.

[8] Donald J. Johnston, Secretario General de la OCDE. Agosto de 2002, *Sustainable development: Our common future*.

[9] Resumen de los copresidentes del Grupo de Trabajo sobre procesos de producción y desarrollo industrial, Última Reunión Internacional de Expertos en Consumo y Producción Sostenibles, celebrada en Costa Rica.

[10] En 2001, Consumers International y la División de Tecnología, Industria y Economía del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) realizaron una encuesta para determinar el grado de conocimiento de los gobiernos de la sección G de las Directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor, relativa al consumo sostenible, y su respuesta a ella. Los resultados se presentaron en Bali en 2002 y se actualizaron en 2004.

[11] En el capítulo III del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo se pedía "un conjunto de programas de 10 años de duración en apoyo de las iniciativas nacionales y regionales para acelerar el cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles". La primera reunión internacional de expertos relativa al marco decenal de programas de 10 años de duración se celebró en Marrakech (Marruecos) del 16 al 19 de junio de 2003, organizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. En la reunión se puso en marcha el llamado Proceso de Marrakech.

[12] Instituto de Recursos Mundiales (2000). *The Weight of Nations: Material Outflows from Industrial Economies*.

[13] Declaración ministerial, Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Reunión ministerial regional preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Comisión Económica para Europa (CEPE), Ginebra (Suiza). 24 y 25 de septiembre de 2001.

[14] OCDE (2002). *¿Hacia un consumo sostenible en los hogares?: Tendencias y políticas en los países de la OCDE.*

[15] Instituto de Recursos Mundiales (2000). *The Weight of Nations: Material Outflows from Industrial Economies.*

[16] Kanniah y Manokaran (2004). *Sustainable Consumption in the Context of Sustainable Production*. Oficina para Asia y el Pacífico de Consumers International. Marzo de 2004.

[17] Segunda reunión internacional de expertos relativa al marco decenal de programas de producción y consumo sostenibles. Costa Rica, 5 a 8 de septiembre de 2005.

[18] Véase: *http://europa.eu.int/comm/employment_social/soc-dial/csr/country/netherlands1.htm*.

[19] Consumentenbond (2004). *Research conclusions on CSR*. Documento informativo proporcionado por Melanie Peters.

[20] Kanniah y Manokaran (2004).

[21] Ibíd.

[22] *http://www.newsbytes.com/nes/01/167371.html.*

[23] En respuesta a este problema ecológico transfronterizo, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) aprobó un plan de acción regional de lucha contra la calima en 1997, adoptó medidas para prevenir los incendios forestales y cooperar en la aplicación de medidas regionales de vigilancia de la calima y mitigación de sus efectos. Además, en 2002 se aprobó el Acuerdo de la ASEAN en materia de contaminación transfronteriza derivada de la calima. En el marco del Acuerdo se creó el Centro de coordinación de la ASEAN para la lucha contra la contaminación transfronteriza derivada de la calima, así como el Fondo de la ASEAN dedicado a los mismos fines.

[24] Parry, M., y otros, "Millions at Risk", Global Environment Change 11:3 (2001); véase *www.cru.uea.ac.uk/tiempo/floor0/archive/issue4445/t4445a7.htm*.

[25] Véase la nota 24 *supra.*

[26] Thomas, y otros, "Extinction risk from climate change", *Nature,* vol. 427, 8 de enero de 2004.

[27] Stott, y otros, "Human contribution to the European heatwave of 2003", *Nature,* vol. 438, 2 de diciembre de 2004.

[28] Jonathan A. Patz, Diarmid Campbell-Lendrum, Tracy Holloway y Jonathan A. Foley, "Impact of regional climate change on human health", *Nature*, vol. 438, 17 de noviembre de 2005.

[29] Simms, A., Magrath, J., Reid, H., y otros, "Up in Smoke? Threats from, and responses to, the impact of global warming on human development", 2004; véase *www.neweconomics.org/gen.*

[30] Ibíd.

[31] Este resumen de los efectos se ha extraído del documento titulado "Preventing dangerous climate change" de Climate Action Network; véase *www.climnet.org/pubs/CAN-adequacy30102002.pdf.*